

Affaire 96

Patente Española 194000

# MEMORIA

descriptiva sobre "Un procedimiento de fabricación de vidrio  
armado ó reforzado,

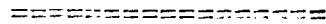
POR

Société Anonyme des Manufactures des  
Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain,  
Chauxy + Crey

DE

Paris,

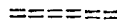
France



# Memoria descriptiva

sobre

"Un procedimiento de fabricación de vidrio armado  
"o reforzado".



Solicitantes: SOCIETE ANONYME DES MANUFACTURES DES GLACES  
ET PRODUITS CHIMIQUES DE SAINT GOBAIN, CHAUNY  
& CIREY. residentes en 1 bis, Place des  
Saussaies, Paris, Francia.

El vidrio armado en el que la armadura está  
constituida por alambres o por un enrejado metálico,  
suele adolecer con frecuencia de defectos que se  
caracterizan por la oxidación del metal y por burbujas de  
5. aire adheridas principalmente al metal.

El presente invento tiene por objeto remediar  
estos inconvenientes, y consiste en emplear una armadura  
metálica preparada al cromo y calentada antes de introducirla  
en el vidrio.

10. El cromado de la armadura es efectuado por los  
procedimientos conocidos y el calentamiento es producido  
por cualesquiera medios, como por ejemplo, por el contacto  
de la armadura antes de insertarla en el vidrio, con  
órganos calentados tales como los órganos de guía.

15. En la fabricación de vidrio armado con una



armadura de metal desnudo, se tiene cuidado de proteger esta todo lo posible contra la acción del calor que contribuye a su oxidación. Esta precaución es inútil cuando se emplea una armadura cromada.

20. El calentamiento de la armadura al cromo ofrece la ventaja de facilitar la salida del aire que a ella se adhiere, así como el desprendimiento de burbujas de gas que se disuelven en el vidrio en el momento de introducirse la armadura en el vidrio. Además, la
25. ausencia de oxidación y de aire al contacto de la armadura aumenta la adherencia del vidrio al metal, y por consiguiente, la resistencia del vidrio armado.

N O T A.

- Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de
30. nuestro invento así como la manera de llevarlo a la práctica debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye su esencia y
35. por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un procedimiento de fabricación de vidrio armado o reforzado": caracterizándose por el hecho de que la armadura metálica está hecha de alambre o enrejado de hierro al cromo y es calentada
40. antes de introducirla en el vidrio.

"Un procedimiento de fabricación de vidrio armado o reforzado"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.



Esta memoria consta de tres hojas  
escritas por una sola cara.

Madrid, 14 Septiembre 1931.

SOCIÉTÉ ANONYME DES MANUFACTURES DES GLACES  
ET PRODUITS CHIMIQUES DE SAINT GOBAIN,  
CHAUNY & CIREY.

P.P.

FOR POWER  
de SAINT GOBAIN  
*[Handwritten signature]*